

## El gobernante maya

Historia documental de cuatro señores del periodo Clásico

María Elena Vega Villalobos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

María Elena Vega Villalobos  
"Introducción"  
p. 09-39

---

*El gobernante maya*  
*Historia documental de cuatro señores del periodo Clásico*

María Elena Vega Villalobos (autor)

---

México  
Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Mapas y figuras  
(Serie Culturas Mesoamericanas 8)

Primera edición impresa: 2017

Primera edición electrónica en PDF: 2017

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2018

ISBN de PDF 978-607-30-0535-7

<http://ru.historicas.unam.mx>

---



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

---

© 2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<http://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.

---



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

## INTRODUCCIÓN

*La originalidad de la escritura maya  
le confiere un interés único, aparte de la luz  
que arroja sobre la historia humana de lo que,  
gracias a su desciframiento, ya no podemos  
denominar Nuevo Mundo.*

MAURICE POPE

Las inscripciones jeroglíficas guardan en su interior las remotas voces de los señores que gobernaron el paisaje maya, y no fue sino hasta su desciframiento<sup>1</sup> que se abrió al mundo moderno una parte del esplendor, la historia y la grandeza de esta antigua civilización. Desde entonces, numerosos epigrafistas han consagrado su vida al estudio de este complejo y fascinante sistema de escritura, el cual se utilizó por primera vez hace más de dos mil años en lo que hoy conocemos como el sureste mexicano.<sup>2</sup> La epigrafía revela el discurso de los antiguos gobernantes, y hoy día un conocimiento sobre los jeroglíficos es fundamental para adentrarse a la historia maya precolombina; las inscripciones proporcionan una amplia gama de datos que nos per-

<sup>1</sup> El término desciframiento, en palabras de Maurice Pope, hace referencia a la explicación de los signos o caracteres individuales de un determinado sistema de escritura y no significa la comprensión del sentido particular de la inscripción con ese sistema escriturario. Siguiendo esta definición se puede señalar que el desciframiento de la escritura maya se inició en la segunda mitad del siglo XIX y, como ocurre con todos los sistemas de escritura antiguos, aún se encuentra inconcluso. Véase Maurice Pope, *Detectives del pasado: una historia del desciframiento. De los jeroglíficos egipcios a la escritura maya*, Javier Alonso (trad.), Madrid, Oberón, 2003, p. 328-329.

<sup>2</sup> Diversos estudios lingüísticos y epigráficos realizados en los últimos años han mostrado que la escritura en Mesoamérica no fue inventada por los mayas, sino por los epi-olmecas del Golfo de México, aproximadamente en la segunda mitad del primer milenio antes de Cristo.

miten reconstruir diversos aspectos de la vida en las antiguas cortes mayas, y en su conjunto forman una colección de fuentes escritas que evocan el pasado a través de una imagen viva.

El extenso repertorio documental de inscripciones mayas que ha llegado hasta nosotros ha permitido —a partir de los estudios pioneros en el campo de la lingüística realizados por Yuri Knórozov<sup>3</sup>—, que los métodos y procesos de análisis propios de la disciplina epigráfica se establezcan y consoliden en torno al estudio de la escritura jeroglífica maya. Sin embargo, a pesar de que la labor epigráfica es necesaria e ineludible dentro de los actuales estudios mayas, las herramientas del análisis epigráfico aún son dominadas sólo por unos cuantos investigadores. Durante décadas, los estudiantes que nos interesábamos por la escritura jeroglífica maya, por conocer sus recursos escriturarios y sus reglas de composición, así como por las técnicas de traducción establecidas en este campo, tuvimos que hacer frente a una serie de retos en nuestro aprendizaje, debido tanto a la falta de un consenso entre los académicos de las reglas ortográficas de las palabras mayas como, principalmente, a la ausencia de una obra que abordara el estudio de los instrumentos del conocimiento y labor epigráficos, donde se especificaran los tipos de soporte, los criterios que debían seguirse para la clasificación y tipología de las inscripciones, la elaboración de repertorios documentales, o *corpora*, así como las técnicas de lectura y de restitución de jeroglíficos.<sup>4</sup> Aunado a esto, la falta de obras que nos permitieran leer directamente los textos jeroglíficos a través de traducciones íntegras —como las que existen en otras tradiciones epigráficas del Viejo Mundo<sup>5</sup>— dificultaba el estudio aún más, pues para conocer el contenido de las inscripciones

<sup>3</sup> Yuri Knórozov, “Drevniaia Pis'mennost Tsentral'noi Ameriki”, *Sovietskaya Etnografiya*, 3, n. 2, 1952, p. 100-118. Una versión en español se encuentra en la obra *La antigua escritura de los pueblos de América Central*, México, Biblioteca Obrera, 1954.

<sup>4</sup> Este tipo de trabajos ya se ha realizado en otras tradiciones epigráficas, como la griega y la latina. Véanse, por ejemplo, Margherita Guarducci, *Epigrafia greca: Caratteri e storia della disciplina. La scrittura greca dalle origini all'età imperiale*, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, Libreria dello Sato, 1967 y *Fundamentos de epigrafía latina*, Javier Andreu Pintado (coord.), Madrid, Liceus, 2009.

<sup>5</sup> Como en las obras *Corpus Inscriptorum Latinarum*, Theodor Mommsen (coord.), Berlín, Reimer, 1885-2011. El repertorio documental actualizado de inscripciones latinas puede revisarse en línea —en la página: <http://cil.bbaw.de/>—; consultado el 15 de febrero de 2017. James Henry Breasted, *Ancient Records of Egypt: Historical Documents from the Earliest Times to the Persian Conquest. Collected, Edited and Translated with Commentary*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1906-1907; Daniel David Luckenbill, *Historical Records*

procedentes de las ciudades de Naranjo o Tikal, por ejemplo, debíamos separar lo que registraban los jeroglíficos de las interpretaciones de los epigrafistas, una tarea que no era, ni mucho menos, sencilla.

Aunque durante la primera mitad del siglo XX se publicaron obras instrumentales a modo de repertorios y colecciones documentales,<sup>6</sup> y a pesar de que en los últimos años se han realizado algunos trabajos que presentan traducciones de diversas inscripciones,<sup>7</sup> aún falta publicar una colección de fichas epigráficas de diversos textos jeroglíficos, pues la ausencia de dichos repertorios documentales ha impedido que los antiguos registros escritos estén a disposición del análisis histórico fuera de la comunidad epigráfica.

Debido a la problemática que plantean las fuentes epigráficas —que no es exclusiva de la civilización maya del periodo Clásico (292-909) sino de la historia antigua en general—, todos los interesados en la sociedad clásica deben, cuando menos, conocer los procedimientos de trabajo de la disciplina epigráfica para así elaborar críticas fundamentadas y extraer conclusiones válidas que expliquen los acontecimientos, pues, como han señalado Géza Alföldy y muchos otros historiadores, la publicación de fuentes constituye un paso previo para el desarrollo de toda ciencia histórica.<sup>8</sup> Es por esta razón que la extraordinaria y singular documentación epigráfica que poseemos de los antiguos mayas debe ponerse a disposición de investigadores, estudiantes y de todo aquél que se interesa por la Historia Antigua a través de la publicación

*of Assyria and Babylonia. From the Earliest Times to Sargon*, Illinois, The University of Chicago Press, 1926, v. I; Margherita Guarducci, *Epigrafía greca...*

<sup>6</sup> Como, por ejemplo, en las obras elaboradas por Sylvanus G. Morley, *The Inscriptions of Copan*, Washington, D. C., The Carnegie Institution of Washington, 1920 y *The Inscriptions of Peten*, Washington, D. C., The Carnegie Institution of Washington, 1938.

<sup>7</sup> Las que encontramos en las obras de David S. Stuart, *The Inscriptions of Temple XIX at Palenque. A Commentary*, San Francisco, The Pre-Columbian Art Research Institute, 2005; "The Palenque Mithology. Materials to Accompany Presentations by David Stuart, Peter Mathews, Alfonso Morales, Érik Velásquez García, and Guillermo Bernal Romero", en *Sourcebook for the 30<sup>th</sup> Maya Hieroglyphic Forum*, Austin, The University of Texas at Austin, Department of Art and Art History, Maya Workshop Foundation, 2006; *Manual de los monumentos de Copán, Honduras*, Ricardo Agurcia Fasquelle, Vito Veliz (eds.), Tegucigalpa, Asociación Copán, 2010; *Proyecto Atlas Epigráfico de Petén, fase I, informe final número 1, temporada abril-mayo 2013*, Dmitri Beliaev y Mónica de León (eds.), Guatemala, Instituto de Arqueología e Historia de Guatemala, 2013, entre otras.

<sup>8</sup> Geza Alföldy, "La Historia Antigua y la investigación del fenómeno histórico", *Gerión. Revista de Historia Antigua*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1984, n. I, p. 47.

de repertorios, o *corpora*, con sus correspondientes fichas epigráficas, las cuales deben ser accesibles y útiles en la elaboración histórica y que, además, permitan tanto una mejor comprensión de las inscripciones mayas como un manejo más amplio del material epigráfico.

Este libro pretende comenzar a llenar esta laguna en los estudios mayas. Con el compromiso de difundir el contenido de las inscripciones mayas, el lector encontrará en los capítulos que integran este libro numerosas fichas epigráficas pertenecientes a diversos repertorios y colecciones documentales, las cuales le servirán para conocer y entender la labor epigráfica, y el tipo de fuentes que los epigrafistas utilizamos para reconstruir el pasado maya hoy día.

Este libro comprende cuatro apartados dedicados a las inscripciones jeroglíficas comisionadas por los gobernantes K'ihnich Janaab' Pakal de Palenque, B'ajlaj Chan K'awiil de Dos Pilas, Itzamnaah Kokaaj B'ahlam II y Yaxuun B'ahlam IV, ambos de Yaxchilán (figura 1). Debido a que un estudio preliminar de sus respectivos señoríos es necesario para contextualizar sus gobiernos y sus textos, la primera parte de los capítulos presentan el escenario histórico —para el que se utilizan tanto datos epigráficos como arqueológicos— de Palenque, Dos Pilas y Yaxchilán antes de la entronización de dichos mandatarios, así como la reconstrucción histórica de sus gobiernos. La segunda parte de cada capítulo está dedicada a la presentación de la ficha epigráfica de una serie de inscripciones; en tales fichas el lector encontrará la transliteración, transcripción, lectura y traducción de cada uno de los textos jeroglíficos que he seleccionado, guiada por varios criterios, como la existencia de fotografías y dibujos que permiten un estudio del monumento o la presencia de numerosos pasajes que pueden ser traducidos claramente.

Las traducciones que aparecen en este volumen han constituido uno de los trabajos más arduos y espinosos que he realizado hasta ahora, pues, en algunos casos, no sólo me ha resultado difícil acceder a lo registrado en las inscripciones, sino también traducirlas y hacerlas inteligibles a los modernos lectores. Dado que existen dos formas de traducir textos, una que reproduce el escrito en la medida en que ambos idiomas (el de llegada y el salida) lo permiten, y otra que busca hacer agradable la traducción, con paráfrasis e interpretaciones de palabras, tuve que realizar los dos tipos de traducción en algunas inscripciones jeroglíficas antes de decidirme. La traducción nunca es sencilla, pero las dificultades se agudizan cuando se pretende traducir

textos escritos en una lengua muerta, llenos de locuciones y metáforas que son ajenas al lector contemporáneo. Es por esta razón que me incliné por una traducción agradable que se esfuerza por hacer más comprensible el texto, sin traicionar la intención y el mensaje del autor, apegándome lo más posible al escrito y con una fraseología que suena mejor en español, donde no se ha suprimido la cadencia rítmica y solemne de los textos jeroglíficos mayas. Esta elección también me llevó a traducir títulos que no son del todo exactos gramaticalmente, pero que muestran en la traducción su sentido pleno, como el título *sajal* que ostentan individuos destacados en las cortes mayas, el cual traduzco como 'gobernante provincial'.

Por supuesto, todas las confusiones, errores y desarticulaciones de frases que el lector encuentre en este volumen son responsabilidad mía, nacidas de mi propia incompreensión de algunos pasajes, ya sea por desconocimiento, grafías no descifradas o porque su etimología aún es incierta.

Debido a que la epigrafía es una disciplina consolidada, presenta una serie de reglas en la transliteración y transcripción que explico al final de esta introducción. Antes, examino las características, el contenido y los usos de las inscripciones mayas, así como la cuestión del análisis histórico a que deben ser sometidas dichas fuentes escritas. Posteriormente, y con la finalidad de proporcionar una lectura integral a los cuatro capítulos que siguen, el lector encontrará una introducción al tema del gobernante maya y su representación en la sociedad del periodo Clásico.

## LAS INSCRIPCIONES

### *La epigrafía*

En el campo de la Historia Antigua, los restos materiales que presentan textos escritos son de excepcional importancia, pues la especificidad de investigación en este periodo la constituyen las fuentes escritas;<sup>9</sup> su hallazgo dentro de los antiguos núcleos arquitectónicos, museos y

<sup>9</sup> Javier Andreu Pintado, "Repertorios, obras monumentales y colecciones de referencia en la investigación en Ciencias de la Antigüedad", en *Métodos y técnicas de investigación*

colecciones privadas de todo el mundo generó, desde mediados del siglo XVIII, con el desciframiento de la escritura palmireña,<sup>10</sup> un estudio específico que ha culminado en el desarrollo de tres disciplinas especializadas e imprescindibles para el historiador de la Antigüedad: la epigrafía, la numismática y la papirología. Estas tres disciplinas surgieron debido a que un texto puede presentarse en materiales escriptorios muy variados —como piedra, bronce, hueso, cerámica, papel, papiro, entre otros—, los cuales requieren técnicas específicas de análisis.

La epigrafía es una disciplina práctica que estudia los registros escritos de las civilizaciones antiguas que fueron grabados en materiales duros, como piedra, cerámica, bronce o mármol. Es la encargada de decodificar, clasificar, datar e interpretar las inscripciones, las cuales forman una clase especial de fuentes escritas que sólo pueden ser analizadas al poseer una serie de conocimientos y técnicas particulares que hacen de la epigrafía una disciplina científica en sí misma; debido a que los *corpora* documentales que poseemos de las civilizaciones antiguas son muy variados, la labor epigráfica de catalogación, datación, lectura y contextualización es indispensable para conocer y reconstruir el pasado de dichas civilizaciones.

La epigrafía comparte su método de trabajo con la historia y la filología, pues caracteriza las inscripciones como fuentes históricas de carácter primario y realiza una crítica textual. Como ha señalado Javier Andreu Pintado, el método epigráfico presenta tres pasos: la denominada autopsia epigráfica, análisis detenido de la inscripción; la edición epigráfica, presentación cuidada y minuciosa de textos, y la ordenación sistemática de un determinado repertorio de inscripciones, es decir, la ordenación de un corpus.<sup>11</sup> Para llevar a cabo un análisis epigráfico es fundamental que el estudioso de los textos antiguos conozca el idioma que se encuentra registrado en las inscripciones, las fórmulas comunes presentes en los textos, así como las instituciones, la religión y la cultura a la que pertenece la fuente que pretende analizar, garantizando así una oportuna transmisión del contenido de las inscripciones. Todas

*histórica I*, María Jesús Peréx Agorreta (coord.), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2012, p. 661.

<sup>10</sup> Véase Maurice Pope, *Detectives del pasado...*, p. 144-152.

<sup>11</sup> Véase Javier Andreu Pintado, "La investigación sobre fuentes epigráficas. Las inscripciones y su contribución a la Historia de la Antigüedad: la epigrafía latina", en *Métodos y técnicas de investigación...*, p. 609.

estas técnicas permiten al epigrafista editar diversas fuentes escritas y establecer sus contextos culturales a partir de datos fragmentarios que pocas veces forman parte de una narración histórica continua y que sólo ofrecen ayuda en la reconstrucción de historias locales y de ciertas clases sociales, pues, por lo general, estas inscripciones fueron realizadas para la proyección pública de los protagonistas de los hechos documentados en ellas —que nosotros consideramos históricos.

Debido a que una gran parte de las inscripciones son recuperadas en los yacimientos arqueológicos —algunas de ellas bastante bien preservadas y otras, fragmentadas y erosionadas—, comúnmente asociamos estos registros escritos con los restos materiales y, por ende, al ámbito de la Arqueología. Sin embargo, las inscripciones son para los historiadores de la Antigüedad fuentes primarias esenciales sin las cuales no podría reconstruirse el pasado;<sup>12</sup> son escritos originales y contemporáneos a los hechos que relatan, razón por la cual ofrecen a los investigadores información que no podría conocerse por otras fuentes.<sup>13</sup> No obstante, las particularidades que presentan estos registros no sólo obligan a los investigadores que se dedican a la historia maya antigua a interpretar las inscripciones, también exigen entablar un diálogo estrecho y permanente con otras disciplinas, principalmente con la Arqueología, la cual le permite completar la información obtenida a través del análisis de las fuentes escritas, pues “ni hoy tiene sentido una Historia Antigua que sólo reflexione sobre los acontecimientos del pasado a partir de la información facilitada por [...] [las] inscripciones”.<sup>14</sup>

### *La escritura jeroglífica maya*

Al igual que en otras civilizaciones del Mundo Antiguo, el soporte mejor atestiguado de la producción escrita entre los mayas clásicos es la piedra, por lo que las inscripciones lapídeas son las más características

<sup>12</sup> John Bodel, “Epigraphy and the ancient historian”, en *Epigraphic Evidence: Ancient History from Inscriptions*, John Bodel (ed.), Londres, Routledge, 2001, p. 1-3.

<sup>13</sup> B. F. Cook, “Inscripciones griegas”, en *Leyendo el pasado. Antiguas escrituras del cuneiforme al alfabeto*, José Luis Rozas López (trad.), Madrid, Ediciones Akal, 2003, p. 283-351.

<sup>14</sup> Javier Andreu Pintado, “La Historia Antigua: objeto de estudio, método y fuentes”, en *Tendencias historiográficas actuales I*, Blas Casado Quintanilla (coord.), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2012, p. 287.



de sus *corpora* epigráficos. Aunque la gran mayoría de las culturas mesoamericanas utilizaron este material escriptorio para sus registros de naturaleza pública y monumental, es la cultura maya la que constituye el ejemplo más conspicuo en América de lo que podemos denominar *civilización epigráfica*,<sup>15</sup> razón por la cual el estudio de su legado escrito es uno de los más desarrollados en la actualidad.

Desde que la escritura jeroglífica maya comenzó a ser objeto de estudio, el análisis epigráfico de las inscripciones se ha desarrollado considerablemente, y muestra en sus métodos y procesos de desciframiento una solidez lingüística y filológica que permite leer más del 70% de los textos escritos. Los estudios epigráficos han permitido conocer la naturaleza y funcionamiento de la escritura maya, señalando que fue un sistema logosilábico o logofonético, es decir, un sistema escriturario que combinó tanto signos que expresan lexemas y palabras completas como otros que representan sonidos silábicos. Dicho sistema presenta cuatro categorías de signos:<sup>16</sup>

- a) Logogramas: caracteres escriturarios que representan una palabra completa, como los números arábigos en nuestro sistema de escritura (figura 2a).
- b) Silabogramas: signos que corresponden a uno o más fonemas de la lengua pero que carecen de significado, como nuestras vocales y consonantes (figura 2b).
- c) Determinativos semánticos: signos que no tienen lectura pero que proporcionan información en cuanto a la lectura y significado del jeroglífico que acompañan,<sup>17</sup> como los signos de admiración que utilizamos (figura 2c).

<sup>15</sup> Este término es utilizado por los investigadores de las civilizaciones clásicas —griega y romana—, y la adopto debido a que caracteriza de manera bastante clara el lugar que ocupa el vasto corpus de inscripciones mayas en el horizonte mesoamericano.

<sup>16</sup> Alfonso Lacadena García-Gallo, "El funcionamiento de la escritura jeroglífica maya", en *Cuaderno de trabajo de la 15ª Conferencia Maya Europea*, Madrid, 2010, p. 1-4; Érik Velásquez García, "La escritura jeroglífica", en *Los mayas: voces de piedra*, Alejandra Martínez de Velasco y María Elena Vega (eds.), Madrid, Turner/Ámbar Diseño/Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 127-131.

<sup>17</sup> Esta categoría de signos fue propuesta por Alfonso Lacadena García-Gallo; aunque aún se debate la presencia de determinativos semánticos en la escritura maya, en este trabajo suscribo la propuesta de Lacadena. Véase Alfonso Lacadena García-Gallo, "El funcionamiento de la escritura..."

- d) Signos auxiliares: los cuales también carecen de lectura pero sirven al proceso de escritura o lectura de otros caracteres escriturarios; su función consiste en hacer más inteligible el texto, como los guiones o comas que usamos en nuestro sistema al redactar un escrito (figura 2d).

Al igual que los jeroglíficos egipcios, todos los signos de la escritura maya son altamente icónicos, pues representan diversos seres y objetos del mundo natural (véanse ejemplos en la figura 2).<sup>18</sup>

A partir del estudio pionero de Stephen D. Houston, John Robertson y David S. Stuart,<sup>19</sup> el idioma de los jeroglíficos ha estado entre los aspectos más investigados en la epigrafía maya en los últimos años, dando como resultado que la estructura básica del idioma de las inscripciones y las normas que lo rigen, ahora se conozcan bastante bien. A través de estudios lingüísticos de morfología verbal y basados en la sintaxis nominal de las inscripciones, Houston, Robertson y Stuart demostraron que el idioma de las inscripciones tenía una filiación cholana oriental, emparentada con las lenguas cholti' y ch'orti',<sup>20</sup> que hoy es denominado *maya clásico* o *maya jeroglífico*. Este idioma, como el arameo en el periodo del imperio persa o el náhuatl clásico en el siglo XVI, fue utilizado como *lingua franca* o lengua de prestigio a lo largo de todas las Tierras Bajas mayas, independientemente de los idiomas vernáculos que se hablaban en los distintos señoríos.<sup>21</sup> El maya jeroglífico es uno de los idiomas mejor

<sup>18</sup> David Stuart, "A Brief Introduction to Maya Writing", en *Sourcebook for the XXXI Maya Meetings*, Austin, The University of Texas at Austin, Mesoamerican Center, Department of Art and Art History, Maya Workshop Foundation, 2007, p. 91; Alfonso Lacadena García-Gallo, "El funcionamiento de la escritura...", p. 4.

<sup>19</sup> Stephen D. Houston, John Robertson y David Stuart, "The Language of Classic Maya Inscriptions", *Current Anthropology*, University of Chicago Press, v. 41, n. 3, junio 2000, p. 321-356.

<sup>20</sup> David Stuart, "A Brief Introduction...", p. 106-108; Érik Velásquez García, "Gramática de los jeroglíficos mayas. Una nueva revolución en el campo de la epigrafía (1998-2013)", en *Memorias del IV Encuentro de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística (SOMEHIL)*, 23-27 de mayo de 2011, Bárbara Cifuentes García y Ascensión Hernández Triviño (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, en prensa.

<sup>21</sup> También han sido identificadas otras cuatro lenguas en los registros jeroglíficos: la cholana occidental, la tzeltalana, la yucatecana y la quicheana. Véase Alfonso Lacadena García-Gallo, "Gramática maya jeroglífica básica", en *Cuaderno de trabajo de la 15ª Conferencia Maya Europea*, Madrid, 2010, p. 1.

documentados de las antiguas culturas americanas —quizá sólo el náhuatl clásico lo sea más— y tiene una historia documentada muy larga, la cual abarca alrededor de dos mil años, pues no desapareció con el colapso de los siglos IX y X, sino que continuó utilizándose durante la época colonial.<sup>22</sup> A pesar de que encontramos inscripciones en gran parte del territorio maya, la alfabetización —la capacidad de leer y escribir— fue muy reducida en el periodo Clásico, y algunos investigadores señalan que sólo el 1% de la población sabía leer y escribir.<sup>23</sup>

A diferencia de otras tradiciones epigráficas —como la egipcia, la griega o la romana—, en los estudios mayas no se han diferenciado las disciplinas que se encargan de analizar y traducir los signos escriturarios tallados, incisos, o trazados en diferentes materiales escriptorios. Los textos mayas inscritos en papel o piedras preciosas (como la jadeíta) no son estudiados por la papirología o la gemología. Todas las inscripciones mayas son analizadas por el epigrafista, quien realiza la transcripción, traducción e interpretación de los textos jeroglíficos, tanto de los escritos en monumentos públicos como los trazados en los códices.<sup>24</sup>

El desciframiento de la escritura maya ha hecho posible la lectura y traducción de un corpus de inscripciones que constituye una colección imprescindible y fascinante para adentrarse a la figura del gobernante y la organización política, principalmente durante el periodo Clásico, debido a que los textos escritos fueron creados por la realeza y documentan una serie de eventos rituales y políticos protagonizados por ella. Tal corpus, que abarca miles de inscripciones talladas, incisas y pintadas en una gran variedad de soportes —piedra, madera, concha, hueso, jadeíta, cerámica—, se incrementó

<sup>22</sup> Stephen D. Houston, "All Things Must Change. Maya Writing over Time and Space", en *Their Way of Writing. Scripts, Signs, and Pictographies in Pre-Columbian America*, Elizabeth Hill Boone y Gary Urton (eds.), Washington, D. C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2011, p. 21.

<sup>23</sup> Stephen D. Houston, "Literacy among the Pre-Columbian Maya: A Comparative Perspective", en *Writing Without Words. Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*, Elizabeth H. Boone y Walter D. Mignolo (eds.), Durham, Carolina del Norte, Duke University Press, 1994, p. 38.

<sup>24</sup> Alfonso Lacadena García-Gallo, *Evolución formal de las grafías escriturarias mayas: implicaciones históricas y culturales*, tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 1995, p. 2-4.

considerablemente a partir del siglo VI y decayó drásticamente a principios del IX, dentro del periodo denominado Clásico Tardío (600-909).

Este corpus forma un repertorio documental heterogéneo y diverso que refleja la geografía política de la antigua zona maya, la cual estuvo conformada por numerosas capitales con sus propias casas reinantes, sus propias narrativas y mitos fundacionales (figura 1). Esta característica permitió la creación de textos escritos en diferentes formatos y enfocados en temas distintos, los cuales cambian de una ciudad a otra y reflejan variaciones regionales e históricas muy interesantes. Debido a que las inscripciones se enfocan en las actividades de la realeza, la figura del gobernante maya cuenta con una documentación prodigiosa de varios miles de textos inteligibles y, en ocasiones, detallados. Sitios como Quiriguá, Piedras Negras, Aguateca, Palenque, Tikal, Copán, Ceibal, Naranjo, Yaxchilán, Chichén Itzá, Toniná, Dos Pilas, Caracol, Bonampak, Ek' Balam y Calakmul produjeron sus propias inscripciones en una variedad de monumentos que respondieron a las necesidades políticas, religiosas y sociales de cada uno de ellos.

Los diversos *corpora* procedentes de estas y otras ciudades mayas presentan una amplia gama de formatos y géneros, como breves textos jeroglíficos autorreferenciales tallados en cuentas de jadeíta y hueso; registros de los logros personales (*res gestae*) de los numerosos gobernantes colocados en los palacios y plazas centrales de las ciudades; epitafios realizados en honor a consortes y madres de los mandatarios; dedicciones honoríficas y efusivas a las deidades —como la compuesta a los tres dioses patronos de Palenque por K'ihnich Janaab' Pakal y su primogénito, K'ihnich Kan B'ahlam II, inscrita en tres grandes losas de piedra caliza colocadas en los muros interiores del santuario superior del Templo de las Inscripciones, probablemente uno de los textos más estudiados de la antigüedad maya—; registros pintados en vasijas cerámicas que dan cuenta de los tributos entregados a los gobernantes por los funcionarios *lakam* y hasta pronósticos y almanaques escritos en las páginas del *Códice de Dresde*. Todos estos ejemplos muestran que el corpus de inscripciones mayas es un conjunto de material vasto y heterogéneo, donde los fines por los cuales eran compuestos los textos y los tipos de objetos en los que se inscribieron fueron muy diversos. Como

consecuencia de esta diversidad, la gama de cuestiones históricas que ilustran es muy amplia, y la variedad de enfoques para estudiar los textos jeroglíficos, aún más.

Las inscripciones fueron escritas en objetos portátiles, como vasijas cerámicas, huesos tallados, ornamentos y piezas votivas de jadeíta, concha y obsidiana, así como en diversos formatos escultóricos, como altares, dinteles, tableros, estelas, tronos, escaleras jeroglíficas, aleros, cornisas, frisos y alfardas, los cuales son denominados monumentales por estar asociados a los espacios arquitectónicos. A partir de su colocación, las inscripciones monumentales son divididas en públicas y privadas; las públicas son aquéllas que fueron emplazadas en lugares abiertos, como las plazas, y corresponden a las estelas, las escaleras jeroglíficas y los altares, tanto redondos como zoomorfos, que hoy día pueden apreciarse en numerosas zonas arqueológicas. Por su parte, las inscripciones privadas son aquéllas que encontramos en contextos arquitectónicos de acceso más restringido, como los muros interiores de los templos, las tumbas, las bancas talladas y sus plataformas, así como los vanos de acceso de los edificios, donde se colocaron los dinteles.

La variedad de soportes y formatos que fueron empleados para registrar eventos políticos y rituales de los gobernantes mayas muestra la función que cada uno de ellos desempeñó al interior de una entidad política determinada, el mensaje que quería ser transmitido y el público al que estaba destinado. A pesar de que estelas, altares y tableros son comunes en las ciudades mayas del periodo Clásico,<sup>25</sup> la cantidad de cada uno varía considerablemente, dado que los gobernantes sentían preferencia por ciertos formatos, como los dinteles de piedra tallados en Yaxchilán, las estelas en Tikal, los tableros en Palenque o las escaleras jeroglíficas en Dos Pilas.

#### TIPOS Y CONTENIDO DE LAS INSCRIPCIONES MAYAS

Los formatos empleados en el registro de las inscripciones han servido, en parte, para establecer el tipo y contenido de los textos

<sup>25</sup> La excepción la tenemos en Palenque, donde hasta la fecha sólo se ha encontrado una estela tallada, mientras que en la ciudad de Piedras Negras, Guatemala, no han sido recuperados dinteles esculpidos.

jeroglíficos en dos categorías o géneros distintos: dedicatorio o de posesión, y narrativo o conmemorativo, los cuales definen su función social primaria.<sup>26</sup>

La primera categoría, la dedicatoria o de posesión, se define básicamente como un texto corto que registra un “nombre-etiqueta” del poseedor del objeto, y se ha identificado principalmente en piezas cerámicas, primero como Serie Primaria Estándar (PSS)<sup>27</sup> y posteriormente como Fórmula dedicatoria.<sup>28</sup> Los textos de este género sólo señalan el tipo de objeto en que fueron registrados, el poseedor y su estatus social. Su función fue elevar tanto la jerarquía del individuo mencionado, a través de la posesión de un objeto de prestigio, como la del mismo objeto al ser poseído por un personaje de alto rango.<sup>29</sup>

El segundo tipo de texto, el narrativo o conmemorativo, es un registro considerablemente más extenso y suele asociarse con las inscripciones monumentales, como la Escalera Jeroglífica 4 de Dos Pilas, los tableros del Templo de las Inscripciones de Palenque o los dinteles del Edificio 23 de Yaxchilán. Generalmente, estos registros conmemoran diversos hechos políticos y actos rituales individuales, como la fundación de un señorío, la realización de un rito o la entronización de los gobernantes. Sin embargo, como bien notó Stuart hace más de veinte años,<sup>30</sup> los textos considerados como narrativos son, en esencia, dedicatorios, pues la relación de fechas y acontecimientos que presentan regularmente conduce a un evento culminante que es el eje de la inscripción. Este evento puede ser un ritual de final de periodo protagonizado por el gobernante o, más comúnmente, un rito

<sup>26</sup> David Stuart, *A Study of Maya Inscriptions*, tesis de doctorado, Universidad de Vanderbilt, 1995, p. 98-102; Dmitri Beliaev y Albert Davletshin, “Los sujetos novelísticos y las palabras obscenas. Los mitos, los cuentos y las anécdotas en los textos mayas sobre la cerámica del periodo Clásico”, en *Sacred Books, Sacred Languages. Two Thousand Years of Ritual and Religious Maya Literature*, Rogelio Valencia Rivera y Geneviève Le Fort (eds.), Múnich, Verlag Anton Saurwein, 2006, p. 21 (Acta Mesomericana, 18).

<sup>27</sup> Michael D. Coe, *The Maya Scribe and His World*, Nueva York, The Grolier Club, 1973.

<sup>28</sup> David Stuart, “Glyphs on Pots. Decoding Classic Maya Ceramics”, en *Sourcebook for the 29<sup>th</sup> Maya Hieroglyphic Forum*, Austin, The University of Texas at Austin, Department of Art and Art History, Maya Workshop Foundation, 2005, p. 118-124.

<sup>29</sup> Dmitri Beliaev y Albert Davletshin, “Los sujetos novelísticos...”, p. 21.

<sup>30</sup> David Stuart, *A Study of Maya Inscriptions...*, p. 98-106.

de consagración o activación ritual, ya sea de un monumento, un objeto o una estructura arquitectónica.

Por ejemplo, la inscripción contenida en la Escalera Jeroglífica 4 de Dos Pilas dedica tres de sus cinco escalones al registro de una serie de acontecimientos relacionados con la guerra entre los gobernantes B'ajlaj Chan K'awiil y Nu'n Jol Chaahk —hechos que podemos llamar históricos—, los cuales sirven como preámbulo para el registro de dos eventos destacados en los restantes escalones: la consagración o dedicación ritual de la misma escalera —señalada a través de la expresión *pahtlaj k'antuun ehb'*, 'la escalera de piedra amarilla/preciosa fue formada'— en la fecha de final de periodo 9.12.10.0.0, 9 Ajaw 18 Sotz', 7 de mayo de 682, y la celebración del tercer *k'atuun*<sup>31</sup> de vida del gobernante B'ajlaj Chan K'awiil, en la fecha 9.12.12.11.2, 2 Ik' 10 Muwan, 4 de diciembre de 684. En este texto, y en muchos otros que son considerados como narrativos, los acontecimientos políticos y bélicos tuvieron la función de crear un contexto al verdadero propósito de la inscripción: conmemorar la creación y dedicación ritual de la escalera jeroglífica. Este texto, que podemos denominar *autorreferencial*, no es exclusivo de las escaleras jeroglíficas, pues también se encuentran abundantes ejemplos en estelas, alfardas, dinteles, cornisas, frisos, piezas cerámicas y objetos votivos y ornamentales, los cuales registran su propia creación, colocación y activación ritual.

Otro ejemplo interesante lo tenemos en uno de los textos jeroglíficos más largos que se conservan del periodo Clásico, la inscripción contenida en los tableros del santuario superior del Templo de las Inscripciones de Palenque. A pesar de que en éstos una serie de acontecimientos históricos son registrados en relación con los gobernantes del sitio —como la conquista de Palenque por parte del gobernante de Kanu'l a principios del siglo VII, o la llegada a la ciudad de un

<sup>31</sup> *K'atuun* es una palabra maya yucateca que fue empleada para designar un periodo de veinte años de 360 días. Durante el Clásico, este periodo era llamado *winikhaab'*, 'veinte años', y es común dentro de los registros jeroglíficos, tanto los relacionados con acontecimientos rituales y calendáricos como en los títulos de gobernantes y nobles. En este libro traduzco *winikhaab'* como 'veintena de años' cuando aparece como un título —por ejemplo *uux winikhaab' ajaw*, 'señor de tres veintenas de años'— y como 'cuenta de años' cuando está relacionada con el calendario —por ejemplo *tzutzuyu uchanlaju'n winikhaab'*, 'la decimocuarta cuenta de años se completó [9.14.0.0.0]'.

prisionero importante de K'ihnich Janaab' Pakal en el año 659—, los eventos más destacados, y que constituyen el eje del texto, se enfocan en las ceremonias *k'atuunicas* de final de periodo realizadas por los gobernantes palencanos, principalmente las de Janaab' Pakal, y los rituales y dádivas entregadas a las deidades patronas del sitio en esas fechas. La narración mezcla hechos dinásticos e históricos con actos rituales individuales con la finalidad de proveer de un contexto a los eventos más destacados; en este caso, las ceremonias rituales de final de periodo.

### *Las inscripciones mayas como fuentes históricas*

En la actualidad, el repertorio documental de textos mayas escritos en caracteres jeroglíficos consta de alrededor de 10 000 inscripciones.<sup>32</sup> Aunque su número es bastante impresionante, es reducido si lo comparamos con otros que han sobrevivido de antiguas civilizaciones, como la sumeria, la egipcia o la romana. No obstante, este corpus provee una abundancia de fuentes escritas que permiten conocer una gama de aspectos políticos, sociales, religiosos, artísticos y lingüísticos de la sociedad maya del periodo Clásico. Por supuesto, dichas fuentes no son más que una parte del total de lo que fue consignado por escrito en la antigüedad maya, y sólo conservamos una pequeña porción que ha sido minada, principalmente, por el medio húmedo de las Tierras Bajas, un medio poco propicio para la conservación de textos inscritos en materiales perecederos. El ambiente ha jugado un papel muy importante en la preservación de las inscripciones, destruyendo casi por completo las pinturas murales y los códices que sin duda existieron en el Clásico.<sup>33</sup> Es por esta razón que los repertorios están

<sup>32</sup> Stephen D. Houston, “All Things Must Change...”, p. 21. Esta cantidad varía entre los autores, pues algunos señalan la existencia de 15 000 textos, mientras que otros consideran que el corpus maya jeroglífico está formado por alrededor de 5 000. Véase Alfonso Lacadena García-Gallo, “La escritura en Guatemala: jeroglíficos y alfabeto como vehículos de una tradición cultural”, en *El país del quetzal. Guatemala maya e hispana*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002, p. 78; Dmitri Beliaev y Albert Davletshin, “Los sujetos novelísticos...”, p. 21; Harri Kettunen y Christophe Helmke, *La escritura jeroglífica maya*, Verónica Amellali Vázquez López e Ignacio Cases Martín (traductores), Madrid, Instituto Iberoamericano de Finlandia, 2010, p. 13.

<sup>33</sup> David Stuart, “A Brief Introduction...”, p. 69.



formados en gran parte por inscripciones lapídeas, pero no significa que la piedra fuera el material más utilizado por los mayas antiguos para escribir sus palabras.

A pesar de que nuestros *corpora* documentales son parciales e incompletos —como sucede en toda investigación histórica— y a que muchos aspectos de la sociedad maya clásica no pueden ser estudiados a partir de los registros escritos, la figura del gobernante maya —su representación y desempeño político-ritual— puede ser evocada y estudiada debido a que contamos con inscripciones que documentan el reinado de numerosos gobernantes que rigieron sus propias entidades políticas, principalmente durante el periodo Clásico Tardío. Estas fuentes escritas deben ser traducidas y luego analizadas con todas las técnicas historiográficas posibles para poder comprenderlas y utilizarlas del mejor modo posible; sólo al contextualizarlas e interrogarlas —al preguntarnos por qué se escribió el texto, cómo, cuándo y dónde— podremos explorar los tipos de registros que existieron en la Antigüedad, las necesidades a las cuales respondieron y los usos que de éstos se hicieron.

Las inscripciones mayas son conspicuas fuentes históricas porque nos permiten conocer los procesos de transformación de los diversos señoríos clásicos; son “materiales históricos” pues revelan cómo era la sociedad maya en la Antigüedad, y sus narrativas nos ofrecen datos para entender su concepción del pasado, así como la unidad cultural y religiosa que existió al interior de las ciudades a lo largo de toda la zona de las Tierras Bajas. Por supuesto, al concebir las inscripciones como fuentes históricas requerimos de una praxis absolutamente historiográfica y de un método totalmente crítico para trabajarlas.

El análisis historiográfico realizado a las inscripciones revela que éstas son fuentes condicionadas, tanto por su conservación como por su objetividad; revela que su valor como testimonios históricos fiables de los acontecimientos que relatan no está garantizado por la cercanía cronológica a los hechos que han sido consignados en ellas, y pone de manifiesto que la información registrada en los monumentos ha sido seleccionada —y por tanto manipulada— por los comitentes de las inscripciones. El saber solventar estas características, propias de toda fuente escrita, constituye uno de los retos más arduos al momento de realizar un planteamiento histórico que

busca conocer y explicar el desarrollo y las causas de los hechos sobre los que las inscripciones nos informan.<sup>34</sup>

Una vez definidos estos puntos, debe reflexionarse acerca de la naturaleza y los propósitos de la inscripción que estamos investigando; en nuestro caso, es necesario discernir para qué fueron creadas las inscripciones mayas, pues su intencionalidad nos dice mucho acerca del público al que estaban dirigidas, sobre los sectores a los que se deseaba persuadir, así como los aspectos por los que quería ser reconocido el gobernante que comisionaba los monumentos. Aunque es común pensar que el objetivo de los textos narrativos o conmemorativos de los mayas del Clásico fue impresionar al espectador con el poder del gobernante, su legitimidad, sus conquistas, su riqueza y sus lujosos atavíos<sup>35</sup> —que la función de los monumentos fue la glorificación de los autócratas,<sup>36</sup> es decir, el recuento público de las acciones políticas y victorias bélicas del gobernante y la realeza con el único propósito de legitimarse en el poder—,<sup>37</sup> la cualidad autorreferencial de las inscripciones que he mencionado permite inferir que los monumentos y su dedicación fueron fundamentales dentro de las ceremonias reales.<sup>38</sup> Las inscripciones mayas, más que fungir como decretos políticos del gobernante, desempeñaron un papel primordial como participantes activos en el paisaje religioso.<sup>39</sup>

<sup>34</sup> Javier Andreu Pintado, “La Historia Antigua y otras ciencias de la Antigüedad: arqueología, epigrafía y numismática”, en *Tendencias historiográficas actuales I...*, p. 309.

<sup>35</sup> Esther Pasztory, “El arte”, en *Historia antigua de México. Aspectos fundamentales de la tradición cultural mesoamericana*, Linda Manzanilla Naim y Leonardo López Luján (coords.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas/M.A. Porrúa, 2001, v. IV, p. 18.

<sup>36</sup> Beatriz de la Fuente, “El arte del retrato entre los mayas”, *Artes de México. Reseña del retrato mexicano*, n. 132, año XVII, 1970, p. 7-22.

<sup>37</sup> Joyce Marcus, *Mesoamerican Writing Systems: Propaganda, Myth and History in Four Ancient Civilizations*, Princeton, Princeton University Press, 1992, p. 3-16.

<sup>38</sup> David Stuart, “Kings of Stone. A Consideration of Stelae in Ancient Maya Ritual and Representation”, *RES. Anthropology and Aesthetics*, Peabody Museum Press, n. 29-30, 1996, p. 148-171.

<sup>39</sup> Las inscripciones monumentales egipcias, babilonias y asirias, al igual que las mayas, registraban la activa vida religiosa de los faraones y reyes, principalmente la construcción y remodelación de templos, así como la realización de diversos ritos y ceremonias. Véase Daniel David Luckenbill, *Historical Records of Assyria...*, p. 2-3 y Peter A. Clayton, *Chronicle of the Pharaohs. The Reign-by-Reign Record of the Rulers and Dynasties of Ancient Egypt*, 2ª ed., Londres, Thames & Hudson, 2006, p. 6-13.

Como puede verse en el texto de la Escalera Jeroglífica 4 de Dos Pilas, en los tableros del Templo de las Inscripciones de Palenque y en la gran mayoría de las fuentes escritas que presento en este volumen, diversos acontecimientos en la vida de personajes prominentes fueron hábilmente ligados a eventos de consagración o dedicación ritual de edificios y monumentos, todos ellos acontecimientos contemporáneos a las inscripciones —como la terminación de un templo en fechas calendáricas o dinásticas importantes, la colocación de una estela en la plaza y su dedicación ritual en una fecha de final de periodo—. Es importante subrayar que los antiguos mayas no estaban interesados en registrar únicamente sus victorias militares y sus logros políticos, sino que buscaron asociarse a eventos rituales y calendáricos a través de fechas de final de periodo y consagración de objetos y estructuras arquitectónicas; los monumentos fueron concebidos fundamentalmente para registrar y conmemorar determinados momentos en el tiempo y, mediante la notación de eventos que podemos considerar exclusivamente históricos, los escribas no sólo relataron la gloria del gobernante en turno, también señalaron la interacción de este curso de acontecimientos con el orden cósmico.<sup>40</sup> La perspectiva de que los textos mayas proporcionan, en su mayor parte, sólo datos biográficos de los gobernantes y la realeza, no toma en cuenta el verdadero propósito de las inscripciones, y las relega a la categoría de ser únicamente decretos políticos con fines de legitimación, como vehículos de propagación de la historia oficial.<sup>41</sup>

Como he señalado aquí, una parte importante de nuestro conocimiento de los mayas del periodo Clásico depende esencialmente de las inscripciones; esto nos lleva, necesariamente, a indagar en las distintas formas en que estas fuentes escritas fueron producidas, distribuidas y leídas en la Antigüedad, y nos permitirá tener una

<sup>40</sup> David Stuart, *A Study of Maya Inscriptions...*, p. 159-160; Érik Velásquez García, "Historia de la historia entre los epígrafistas mayistas: desde John Lloyd Stephens hasta los tiempos recientes", para ser publicado en *Memorias del IX Coloquio de Análisis Historiográfico: Historiografía de tradición indígena, del 11 al 13 de octubre de 2010*, Miguel Pastrana Flores (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, en prensa; David Stuart, "The Deep Past in Maya History", versión para lectura, *X Congreso Internacional de Mayistas*, Izamal, Yucatán, 26 de junio-2 de julio de 2016.

<sup>41</sup> Véase Joyce Marcus, *Mesoamerican Writing Systems...*, p. 3-16.

aproximación fundamentada a las razones por las que las inscripciones fueron colocadas en determinados lugares —públicos o privados—, qué eventos conmemoraron y quiénes tenían acceso a ellas.

Cuando hablamos de escritura en sociedades antiguas tendemos a creer que las inscripciones monumentales y públicas fueron una condición natural del poder estatal, el cual se utilizó con el único fin de legitimar a los grupos dirigentes.<sup>42</sup> Sin embargo, esta creencia impide contemplar una serie de restricciones impuestas a los textos y a sus usos legítimos. Recordemos que se ha estimado que sólo el 1% de la población maya del Clásico sabía leer y escribir, y que las inscripciones fueron escritas en un idioma de prestigio, el maya jeroglífico, una lengua que no era la que se hablaba en los distintos señoríos. Estos datos nos indican que no bastaba con poder entender los comandos escriturarios inscritos en los monumentos, también se requería un conocimiento del maya jeroglífico para poder comprenderlos. El idioma utilizado hacía que la lectura fuera prácticamente imposible para las personas que no pertenecían a un elevado estrato social y político. Aunado a esto, la ubicación de las inscripciones —con excepción de los altares y las estelas— se restringe a lugares de ingreso limitado y muy controlado, como escaleras de acceso a templos, plataformas, cámaras funerarias, cuartos y muros interiores de estructuras, lugares a los que pocos individuos podían acceder.

Estas restricciones también evidencian un uso legítimo de las fuentes escritas, un uso que limitó la ostentación de la escritura al sector gobernante y a ciertos temas, como el desempeño ritual de la realeza. Los monumentos inscritos sólo eran erigidos y consagrados por los gobernantes, y colocados en estructuras con funciones rituales y políticas destacadas como elementos esenciales de la decoración y la plástica arquitectónica. Los temas habituales de las inscripciones monumentales —diversos actos rituales protagonizados por el gobernante— muestran que el registro de su actividad ritual fue primordial en el periodo Clásico, y que las inscripciones tenían como una de sus finalidades señalar que el gobernante era el centro de la vida religiosa y ceremonial de los antiguos señoríos mayas. Así, las fuentes

<sup>42</sup> *Cultura escrita y poder en el Mundo Antiguo*, Alan K. Bowman y Greg Woolf (compiladores), Alcira Bixio (trad.), Madrid, Gedisa, 2000.

escritas se utilizaban para definir el papel fundamental del gobernante en la perdurabilidad de las estructuras cosmológicas, principalmente a través de la encarnación de entidades temporales.<sup>43</sup>

## EL GOBERNANTE MAYA

Lejos estamos ya de la creencia de que los mayas del periodo Clásico formaron sociedades teocráticas regidas por sacerdotes-astrónomos dedicados, única y exclusivamente, al registro del tiempo y al culto a las deidades, quienes construyeron grandes núcleos arquitectónicos concebidos como centros ceremoniales vacíos —que solamente eran utilizados para la realización de diversas ceremonias litúrgicas— y que no estaban interesados en el conflicto armado, en la guerra o en la conquista de capitales vecinas.<sup>44</sup> Desde hace varias décadas, a través de análisis arqueológicos y estudios epigráficos, se sabe que los antiguos núcleos arquitectónicos fueron habitados por poblaciones numerosas, que fueron la sede donde residieron las familias reales y donde se desarrollaron importantes actividades vinculadas a la administración y el gobierno de los antiguos señoríos mayas.

A partir del desciframiento de algunos títulos en las inscripciones jeroglíficas que no están vinculados a las cláusulas nominales de los gobernantes, que pertenecen a personajes de rango menor pero que tenían una presencia destacada —como gobernantes provinciales (*sajales*), sacerdotes y escribas—, así como a la excavación detallada de complejos arquitectónicos designados como *palacios*, ahora es posible hablar de la *corte* maya, la cual era liderada por el gobernante, por el *k'uhul ajaw*.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Véanse David Stuart, "Ideology and Classic Maya Kingship", en *A Catalyst for Ideas: Anthropological Archaeology and the Legacy of Douglas Schwartz*, Vernon L. Scarborough (ed.), Santa Fe, School of American Research, 2005, p. 273 y "The Deep Past in Maya History..."

<sup>44</sup> Véase J. Eric S. Thompson, *Grandeza y decadencia de los mayas*, 3a. ed., Lauro J. Zavala (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

<sup>45</sup> Stephen D. Houston y Takeshi Inomata, "Opening the Royal Maya Court", en *Royal Courts of the Ancient Maya. Theory, Comparison, and Synthesis*, Boulder, Colorado, Westview Press, 2000, v. I, p. 3-18.

Desde el periodo Preclásico Tardío (400 a. C.-250 d. C.) encontramos en los textos jeroglíficos la palabra *ajaw*, ‘señor’, el término básico de la institución real maya (figura 3). Diversos estudios lingüísticos han mostrado que la expresión *ajaw* es una de las palabras mayas más antiguas,<sup>46</sup> y que está conformada por el agente *\*aj* y el verbo *\*aaw*, ‘gritar’, por lo que *ajaw* puede traducirse como ‘el de la voz potente’,<sup>47</sup> ‘el que grita’<sup>48</sup> o, más extensamente, ‘el que habla’, mostrando una función muy antigua e importante de la nobleza en la comunicación oral.<sup>49</sup> *Ajaw* también se utilizó para representar una categoría más amplia de la nobleza que habitaba en las antiguas ciudades, y podía designar tanto a reinas consortes y parientes cercanos del gobernante, como a escribas, guerreros y funcionarios religiosos.<sup>50</sup>

Los datos disponibles hasta el momento señalan que a partir del periodo Clásico Tardío el gobernante se distinguió de los nobles utilizando en sus cláusulas nominales el título *k’uhul ajaw*, ‘señor sagrado’, el cual constituyó el título de máxima jerarquía política que conocemos en los registros escritos. *K’uhul ajaw* estaba ligado al nombre de una entidad o linaje en particular para formar lo que hoy denominamos glifo emblema,<sup>51</sup> un título

<sup>46</sup> Stephen D. Houston y Takeshi Inomata, *The Classic Maya*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, p. 131 (Cambridge World Archaeology).

<sup>47</sup> Nikolai Grube, “La figura del gobernante entre los mayas”, *Arqueología Mexicana*, v. XIX, n. 110, 2011, p. 24.

<sup>48</sup> David Stuart, *A Study of Maya Inscriptions...*, p. 190.

<sup>49</sup> David Stuart, “Lectura y escritura en la corte maya”, *Arqueología Mexicana*, v. VIII, n. 8, marzo-abril 2001, p. 52. La traducción del término básico de la institución real maya se asemeja al muy conocido término para el gobernante que se utilizaba en el Altiplano central de México durante el periodo Posclásico: *tlatoani* (*tlahtoāni*), ‘hablador’, ‘gran señor’, ‘orador’. Según Stuart, el signo *ajaw* —sobre todo en sus ejemplos más tempranos— representó una flor de jadeíta como las que comúnmente se utilizaban como adorno en los atavíos, un aspecto que lo lleva a sugerir que la flor fue el símbolo principal mediante el cual se representó el concepto de *ajaw* entre los mayas y de gobierno en general en Mesoamérica. Véase David Stuart, *A Study of Maya Inscriptions...*, p. 193-196.

<sup>50</sup> Stephen D. Houston y David Stuart, “Peopling the Classic Maya Court...”, en *Royal Courts of the Ancient Maya*, p. 54-83.

<sup>51</sup> Henrich Berlin, “El glifo emblema en las inscripciones mayas”, *Journal de la Société des Américanistes*, v. 47, 1958, p. 111-119; Peter Mathews, “Classic Maya Emblem Glyphs”, en *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, Patrick Culbert (ed.), Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press, 1991, p. 19-29.

ostentado únicamente por los gobernantes mayas debido a que afirmaba su dominio sagrado en un momento dado y en un lugar determinado.<sup>52</sup>

Las inscripciones señalan que la realeza maya fue concebida como divina. Para poder elevar a un personaje al rango de *k'uhul ajaw* y separarlo de los demás individuos de la comunidad era necesario realizar una serie de rituales, los cuales permitían redefinir su identidad. En las inscripciones tenemos varias expresiones que registran estos ritos, y éstas varían entre los sitios. En Palenque, la fórmula estandarizada para referirse a la entronización de un personaje era *k'ahlaj hu'n tu ub'aah*, 'la banda [real] fue atada en su frente', y *chumwaan ta hu'n*, 'él [se] sentó con la banda [real]' (figura 9). Dicha banda, una diadema de tela o papel adornada con imágenes de jadeíta de la deidad Sak Hu'n'al, era la "corona" de los reyes mayas del Clásico, presentada en rituales de investidura real conocidos como *k'alhu'n* o *k'alsakhu'n*, 'atadura de banda', y era portada por los gobernantes en sus diversas representaciones plásticas. Para Stuart, esta banda era concebida como una evocación simbólica directa de Ju'n Ajaw, una figura sumamente importante en la mitología maya.<sup>53</sup> El verbo presente en las ceremonias de investidura o rituales de ascensión al trono, *k'al*, 'atar, envolver', muestra que el individuo elegido para gobernar era "envuelto", como se hacía con los objetos sagrados.<sup>54</sup> Así, "el acto de colocar o amarrar el tocado a la cabeza representaba el punto culminante de todo ritual de entronización".<sup>55</sup>

Otro término para designar el rito de entronización era *chumwaan ti ajawlel* y *chumlaj ti ajawlel*, que se traducen como 'él [se] sentó en el señorío'. También encontramos en las inscripciones *joyaj ti ajaw*, 'él [se] estrenó como señor', y *joyaj ti ajawlel*, 'él [se] estrenó en el señorío', un verbo formado a partir del sustantivo *joy*, 'debut, estreno'.<sup>56</sup>

<sup>52</sup> Stephen D. Houston y Takeshi Inomata, *The Classic Maya...*, p. 133.

<sup>53</sup> David Stuart, "The Name of Paper: The Mythology of Crowning and Royal Nomenclature on Palenque's Palace Tablet", en *Maya Archaeology 2*, Charles Golden, Stephen Houston y Joel Skidmore (eds.), San Francisco, Pre-Columbian Mesoweb Press, 2012, p. 119-120.

<sup>54</sup> Stephen D. Houston, David Stuart y Karl Taube, *The Memory of Bones: Body, Being, and Experience among the Classic Maya*, Austin, University of Texas Press, 2006, p. 61-62.

<sup>55</sup> Nikolai Grube, "La figura del gobernante...", p. 26.

<sup>56</sup> Recientemente, Alejandro Sheseña Hernández ha propuesto que la expresión *joyaj ti ajawlel* no debe traducirse como 'él [se] estrenó/debutó en el señorío', sino como 'hacer

En algunos lugares el ascenso al trono era registrado a través de la expresión *ch'amaw k'awiil*, 'él recibió [el] K'awiil', una frase que pertenece a la voz antipasiva y que hacía referencia al cetro maniqué que sostienen los gobernantes en los monumentos; un cetro moldeado con la imagen del dios K'awiil, una deidad relacionada con lo luminoso, el linaje y la fecundidad (figura 4).

Al realizar los rituales de entronización el individuo adquiriría un nuevo nombre, como se evidencia por el texto del Tablero del Palacio de Palenque, donde fue registrada la ascensión al trono de K'ihnich K'an Joy Chitam II (702 ca. 720). En dicho texto encontramos escrito: *Uux... Mat K'ihnich K'an Joy Chitam uk'ahlaj hu'nil k'uhul k'ab'a'*, 'la banda [y] el nombre sagrado fueron atados [a] Uux... Mat K'ihnich K'an Joy Chitam'.<sup>57</sup> Este nombre real, en muchos casos, era un teónimo, el nombre de una deidad que, generalmente, fungía como dios patrono de un señorío en particular. Estos teónimos no sólo muestran que los gobernantes se asimilaron a las deidades,<sup>58</sup> también han servido para conocer las atribuciones y desempeños particulares de los dioses mayas, pues por lo general forman una frase completa con verbo, objeto y sujeto. Así, sabemos que Yopaat estuvo estrechamente relacionado con el rayo, la tormenta y la neblina gracias al nombre de uno de los gobernantes de Quiriguá, Guatemala, *K'ahk' Tihliw Chan Yopaat*, '[el dios] Yopaat quema [el] Cielo', y al de un mandatario de Copán, Honduras, llamado *Yahx Pasaj Chan Yopaat*, '[el dios] Yopaat [es] el primer amanecer del Cielo'. Otras deidades muy socorridas en las cláusulas nominales de los gobernantes fueron K'awiil y Chaahk. De la primera encontramos en Dos Pilas el teónimo *B'ajlaj Chan K'awiil*, '[el dios] K'awiil que martillea el Cielo', mientras que en Copán tenemos *K'ahk' Yoplaj Chan K'awiil*, '[el dios] K'awiil sopla fuego en el Cielo'. En Naranjo, Guatemala, se registró el nombre de Chaahk como parte de las

procesión', pues propone —principalmente a partir de datos etnográficos— que dicha fórmula hacía referencia a una etapa en particular del ceremonial maya clásico de ascensión que adoptaba la forma de una procesión pública que realizaba el nuevo gobernante en andas; en esta ceremonia, el mandatario y algunos señores de alto rango recorrían tanto la zona central de su ciudad, como sus límites para así cubrir o encerrar simbólicamente su territorio. Véase *Joyaj ti 'ajawlel. La ascensión al poder entre los mayas clásicos*, Tuxtla Gutiérrez, Afinita Editorial, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2015.

<sup>57</sup> Véanse Nikolai Grube, "Los nombres de los gobernantes mayas", *Arqueología Mexicana*, v. IX, n. 50, 2001, p. 72-73 y "La figura del gobernante...", p. 26.

<sup>58</sup> Stephen D. Houston y Takeshi Inomata, *The Classic Maya...*, p. 133-134.



cláusulas de los gobernantes, como *K'ahk' Tihliw Chan Chaahk*, '[el dios] Chaahk quema [el] Cielo',<sup>59</sup> o *Te' K'ab' Chaahk*, '[el dios] Chaahk de brazo de madera', nombre de un mandatario de Caracol, Belice.<sup>60</sup>

Por otro lado, en diversas piezas cerámicas —principalmente vasijas— y algunos monumentos encontramos representaciones de escenas cortesanas que muestran claramente que la corte y todas sus actividades se desarrollaron en torno a la figura del gobernante (figura 5). Aunque por un tiempo se creyó que las esculturas representaban a sacerdotes anónimos, hoy sabemos que la gran mayoría de los personajes que aparecen en los monumentos, en las pinturas y en los objetos portátiles son los gobernantes,<sup>61</sup> quienes a través de sus lujosos atavíos, gestos, acciones, parafernalia y posición dentro de las escenas revelaban su jerarquía social, política y religiosa (figura 6). A partir del siglo VII, las consortes de los gobernantes, sus parientes cercanos, sacerdotes, diversos funcionarios y jefes políticos de alto rango comenzaron a ser representados, ocasionando que la escultura y la pintura dejaran de centrarse en la figura de los *k'uhul ajawtaak*, 'señores sagrados', y dieran cabida a la aparición de actores políticos y religiosos secundarios de las ciudades (figura 7).<sup>62</sup>

<sup>59</sup> Alfonso Lacadena García-Gallo ha propuesto que el logograma **K'AK'**, cuando aparece como prefijo de ciertos signos —como **EL**, **P'UL**, **TIL** y **TAK**— no funciona como logograma sino como un determinativo semántico, como un signo que carece de lectura propia pero que ofrece información acerca del significado de la palabra a la que acompaña. Aunque los determinativos semánticos se encuentran escasamente representados en la escritura maya —incluso su existencia aún es debatida—, me parece que el nombre de este gobernante debe transliterarse de la siguiente forma: <sup>FUEGO</sup>**TIL-CHAN-na-CHAK**, *tihl chan chaahk*, para formar la frase *Tihliw Chan Chaahk*, '[el dios] Chaahk quema [el] Cielo', y no *K'ahk' Tihliw Chan Chaahk*. Sin embargo, para no crear confusión en el lector, en este trabajo llamo a este gobernante en su forma tradicional, *K'ahk' Tihliw Chan Chaahk*. Véase Alfonso Lacadena García-Gallo, "Introducción a la escritura jeroglífica maya...", p. 5.

<sup>60</sup> Ana García Barrios, Ana Martín Díaz y Pilar Asencio Ramos, "Los nombres reales del Clásico: lectura e interpretación mitológica", en *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2004*, Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía (eds.), Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2005, p. 637-638.

<sup>61</sup> Linda Schele y Mary Ellen Miller, *The Blood of Kings. Dynasty and Ritual in Maya Art*, Nueva York, Kimbell Art Museum, 1986, p. 63-64.

<sup>62</sup> David Stuart, "Historical Inscriptions and the Maya Collapse", en *Lowland Maya Civilization in the Eighth Century A.D. A Symposium at Dumbarton Oaks 7th and 8th, October 1989*, Jeremy A. Sabloff y John S. Henderson (eds.), Washington, D. C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1993, p. 321-332.

Debido a que una de las funciones centrales del arte maya fue evidenciar el rango social de los individuos,<sup>63</sup> el centro de las escenas en su gran mayoría es dominado por la figura estilizada, estandarizada y esquematizada de los gobernantes, la cual enfatizaba su rango social y político a partir de símbolos y atributos propios de su estatus, plasmando un concepto cultural de jerarquía política (figura 8). Pero la representación plástica del gobernante no sólo respondía a necesidades políticas. Para los mayas antiguos, la imagen no era sólo una imagen: a través de la expresión *ub'aah*, 'su cabeza, su frente, su cuerpo', se registra que una 'imagen' o 'cuerpo' pertenece a un determinado individuo y, cuando está ligada al retrato, es una referencia explícita. Así, las imágenes o retratos de una deidad o de un gobernante por lo general presentan un nombre introducido por la expresión *ub'aah*, 'el cuerpo de', donde *ub'aah* sirve como una descripción posesiva de dicha imagen.<sup>64</sup> Debido a que la palabra *b'aah* también significa 'cabeza', sabemos que ésta fungió como señal de individualidad —de todo el cuerpo y ser del individuo, ya sea humano o divino— en la imagen tallada en piedra y en otros materiales escriptorios, como la cerámica.

Todas estas representaciones reflejan la imagen oficial del gobernante y la realeza a través de un modelo idealizado del poder político y religioso ostentado por ellos. A través de una serie de convenciones artísticas —como la composición y el juego de volúmenes—, los escultores y artistas mayas hicieron que las escenas y la obra plástica en general giraran en torno al gobernante, quien era representado de pie, entronizado, realizando un ritual o sometiendo a cautivos de guerra. Generalmente, sólo el gobernante era presentado de manera frontal y a la derecha de la escena, mirando a la izquierda con una leve inclinación que definía su superioridad al tener que bajar la vista para mirar a sus súbditos y cautivos (figura 9), mientras que los otros personajes —como consortes, padres, *sajales*, cautivos— siempre fueron representados de costado.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> Stephen D. Houston y David Stuart, "Peopling the Classic Maya Court...", p. 62.

<sup>64</sup> Stephen D. Houston, David Stuart y Karl Taube, *The Memory of Bones...*, p. 62-65.

<sup>65</sup> Érik Velásquez García, *Los vasos de la entidad política de 'Ik': una aproximación histórico-artística. Estudio sobre las entidades anímicas y el lenguaje gestual y corporal en el arte maya Clásico*, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 261-299.

Otro aspecto sobresaliente del desempeño político y religioso de los gobernantes mayas también aparece en la diversa obra plástica: el sacrificio y autosacrificio.<sup>66</sup> Debido a que el gobernante fungía como mediador entre los seres humanos y las deidades, y debido a que una de las sustancias más preciadas para los dioses era la sangre, el autosacrificio del *k'uhul ajaw* fue una de sus actividades más importantes, la cual fue representada en infinidad de monumentos, donde es común verlos ofrendando su sangre en diversos actos rituales. Dichos ritos, realizados en las plazas dentro de grandes y populosas festividades o en templos y santuarios de acceso restringido, se llevaban a cabo en estaciones calendáricas muy significativas, principalmente en fechas de finales de periodo. La realización correcta de estos rituales garantizaba la continuidad de los ciclos cósmicos y, por ende, la supervivencia del mundo. Como vimos en páginas anteriores, tanto las inscripciones como la obra plástica en general tenían como una de sus principales funciones documentar y perpetuar el desempeño ritual del gobernante y la realeza, así como conmemorar ciertos momentos en el tiempo; es por esta razón que vemos a los diversos mandatarios mayas realizando y presidiendo ritos que involucraron derramamiento de sangre, la invocación a diversas deidades y la celebración de ciclos calendáricos importantes.

Además de la actividad ritual, el desempeño militar fue otra característica fundamental de todos los gobernantes mayas, pues la guerra, la conquista y la captura de prisioneros incrementó el poder, prestigio, distinción y reconocimiento social del mandatario (figura 10). Estelas, dinteles, tableros y pinturas —tanto las realizadas en muros como en piezas cerámicas— dan cuenta de esto, y muestran que la guerra fue, desde el Preclásico Tardío y hasta el Posclásico Temprano (909-1200), un componente importante de la actividad política de todas las ciudades mayas, pues contamos con representaciones e imágenes de enfrentamientos bélicos bastante ilustrativas —como los murales pintados de la Estructura 1 de Bonampak, Chiapas— y registros escritos que mencionan ataques, conquistas y capturas de gobernantes e importantes jefes militares.

<sup>66</sup> Martha Ília Nájera Coronado, *El don de la sangre en el equilibrio cósmico. El sacrificio y el autosacrificio sangriento entre los antiguos mayas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1987.

Todas las capitales mayas del periodo Clásico registran en sus textos jeroglíficos eventos relacionados con la guerra, ya sea en textos públicos, como estelas, altares y escaleras jeroglíficas, o en esculturas de carácter más privado, como dinteles y tableros. Mientras que algunas ciudades presentan registros bélicos entrelazados hábilmente con la historia ritual y los pronósticos de los *k'atuunes*, como en Palenque, otras se enfocan en el registro, bastante escueto, de ataques a señoríos cercanos y antagónicos que, por lo general, culminaban en la captura de jefes militares, sacerdotes y, ocasionalmente, gobernantes (figura 11), quienes a menudo eran sacrificados en importantes actos rituales.<sup>67</sup>

#### NOTA SOBRE LA TRANSLITERACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES MAYAS

Como he señalado en páginas anteriores, la escritura maya es un sistema logofonético o logosilábico, compuesto, principalmente, por caracteres escriturarios denominados logogramas o signos léxicos, es decir, signos que representan una palabra completa o lexema —como los caracteres de “peso” (\$) o “arroba” (@) que utilizamos en nuestro sistema de escritura—; y por signos denominados silabogramas o fonogramas, a saber, caracteres escriturarios que representan grafemas de la lengua —como nuestras vocales y consonantes—; los silabogramas mayas eran de tipo abierto, pues presentan secuencias fonéticas de consonante [C] más vocal [V], como los fonogramas **tzi**, **ma**, **k'u** o **le** (figura 12a). Debido a que una palabra podía ser escrita de forma logográfica o silabográfica, como ‘hueso, cautivo’ a través del logograma **B'AK** o a partir de los fonogramas **b'a** y **ki** (figura 12b), los antiguos escribas mayas mezclaban cotidianamente ambas categorías de signos

<sup>67</sup> Un ejemplo de un gobernante capturado que fue sacrificado posteriormente lo encontramos en los registros escritos de Quiriguá, donde se menciona la decapitación de Waxaklaju'n Ub'aah K'awiil —también conocido como “18 Conejo”—, gobernante de Copán, por parte de K'ahk' Tihliw Chan Yopaat de Quiriguá. Pero sabemos que no todos los gobernantes capturados eran inmolados, como ocurrió con Yihch'aak B'ahlam de Ceibal y, muy probablemente, con K'ihnich K'an Joy Chitam II de Palenque. Véase David Stuart, “Longer Live the King: The Questionable Demise of K'inich K'an Joy Chitam of Palenque”, *The PARI Journal*, v. 4, n. 1, 2007, p. 1-4.

en las inscripciones. Este intercambio de caracteres, conocido en los estudios epigráficos como sustitución fonética, confundió por un tiempo a los investigadores de la segunda mitad del siglo XX, quienes en sus lecturas pioneras de los signos escriturarios mayas no notaron la amplia distribución de esta práctica en los textos jeroglíficos.

Una vez comprendida esta sustitución, no pasó mucho tiempo para que George E. Stuart<sup>68</sup> propusiera una forma sencilla y sumamente útil de diferenciar entre logogramas y silabogramas en el análisis epigráfico, conocida hoy como transliteración, la cual distingue entre ambos caracteres escriturarios. Es el primer paso del estudio epigráfico de una inscripción determinada, y tiene la función de registrar signo por signo lo que encontramos escrito en el texto jeroglífico. De esta forma, tanto los logogramas como los silabogramas o fonogramas son transliterados en negritas, pero los primeros —los logogramas— se escriben en mayúsculas y los segundos —los fonogramas— en minúsculas. Así, cuando sólo se tenga la transliteración de un texto y ninguna imagen del mismo, el lector sabrá con qué caracteres fue escrita la inscripción. Debido a que los signos eran colocados dentro de lo que hoy se denomina cartucho<sup>69</sup> o bloque jeroglífico, encontramos en cada bloque más de dos caracteres, entre logogramas y silabogramas, por lo que en la transliteración los guiones entre las palabras tienen la finalidad de marcar la frontera entre los signos. En esta obra, los puntos suspensivos que el lector encontrará colocados entre corchetes en la transliteración [...] señalan que los jeroglíficos están perdidos o erosionados, mientras que los signos de interrogación [?] tienen la función de marcar el jeroglífico como no descifrado o ilegible.

El segundo paso del análisis epigráfico es la transcripción, la cual se realiza en cursivas y traslada a caracteres latinos la lectura fonética original del texto jeroglífico, como creemos que haría un maya letrado del periodo Clásico. Entre corchetes se reconstruyen los elementos

<sup>68</sup> "A Guide to Style and Content of the *Research Reports on Ancient Maya Writing*", *Research Reports on Ancient Maya Writing*, n. 15, 1988, p. 7-12.

<sup>69</sup> Se denomina cartuchos a los bloques jeroglíficos por la tradición epigráfica egipcia, debido a que los nombres reales en la civilización del Nilo eran colocados en una especie de lazo anudado en sus extremos que es muy semejante a los saquitos en que se colocaba la pólvora de los cañones; véase Bridget McDermott, *Decoding Egyptian Hieroglyphs. How to Read the Secret Language of the Pharaohs*, Joann Fletcher (prefacio), San Francisco, Chronicle Books, 2001, p. 11.

perdidos, erosionados y elididos en la escritura, aplicando las reglas ortográficas de armonía y disarmonía,<sup>70</sup> como *k'uh[ul]*, 'sagrado, divino', *u[h]ti*, 'ocurrir, acontecer, suceder', *b'aak*, 'prisionero, hueso', *ch'e'n*, 'pozo, cueva', entre otros. Las transcripciones presentes en esta obra reconstruyen las consonantes débiles que a veces eran suprimidas por los escribas al final de las palabras —como /n/, /'/, /j/, /m/, /h/— y distinguen entre las aspiradas glotales —/h/— y velares —/j/.<sup>71</sup> El análisis epigráfico también presenta, después de la transcripción, los pasos de segmentación morfofonética y glosas morfémicas. Estos cuatro pasos deben aparecer en la ficha epigráfica de la siguiente forma:

**u-tz'a-pa-wa u-LAKAM-TUN-ni ya-YAXUN-B'ALAM**  
*utz'apa'w ulakamtuun Yaxuun B'ahlam*  
*u-tz'ap-a'w-ø u-lakam-tuun Yaxuun B'ahlam*  
 ERG3s-plantar-ACT-ABS3s -ERG3s-grande-piedra Yaxuun B'ahlam

El primer renglón del ejemplo es la transliteración, pues registra signo por signo lo que encontramos escrito en la hipotética inscripción, señalando que de los once caracteres escritos sólo cuatro de ellos son logogramas y siete de ellos fonogramas; asimismo, la falta de guiones entre *wa* y *u*, y *ni* y *ya* nos indica que el texto se escribió en tres cartuchos o bloques jeroglíficos independientes. La segunda línea presenta la transcripción, la lectura fonética original del texto jeroglífico reconstruyendo los núcleos vocálicos de los sustantivos *tuun*, 'piedra', y *yaxuun*, 'cotinga'. Posteriormente encontramos la segmentación morfofonética, la cual tiene la función de indicar la separación por

<sup>70</sup> Stephen D. Houston, David Stuart y John Robertson, "Disharmony in Maya Hieroglyphic Writing: Linguistic Change and Continuity in Classic Society", en *Anatomía de una civilización. Aproximaciones interdisciplinarias a la cultura maya*, Andrés Ciudad Ruiz (ed.), Madrid, Sociedad Española de Estudios Mayas, 1998, p. 275-296; "Disharmony in Maya Hieroglyphic Writing: Linguistic Change and Continuity in Classic Society", en *The Linguistics of Maya Writing*, Søren Wichmann (ed.), Salt Lake City, The University of Utah Press, 2004, p. 83-101; John Robertson, Stephen D. Houston, Marc Zender y David Stuart, *Universals and the Logic of the Material Implication: A Case Study from Maya Hieroglyphic Writing*, Washington, Center for Maya Research, Research Report on Ancient Maya Writing, 62, 2007; Alfonso Lacadena García-Gallo, "El funcionamiento de la escritura...", p. 10-11.

<sup>71</sup> Nikolai Grube, "The Orthographic Distinction between Velar and Glottal Spirants in Maya Hieroglyphic Writing", en *The Linguistics of Maya Writing...*, p. 61-81.

guiones entre morfemas, tanto gramemas como lexemas. El cuarto y último renglón constituye el paso de las glosas morfélicas con entradas léxicas y abreviaturas morfológicas.

No todas las palabras mayas presentan núcleos vocálicos transparentes como los sustantivos *tuun* y *yaxuun*; por el contrario, la gran mayoría tiene núcleos y longitudes vocálicas bastante complejas y aún no existe un acuerdo entre epigrafistas y lingüistas a este respecto. Este dilema se refleja en dos formas utilizadas actualmente para transliterar los signos logográficos: uno que reconstruye, desde el paso de la transliteración, la longitud vocálica de las palabras —conocida como transliteración estrecha, empleada por numerosos epigrafistas anglosajones— y otra que registra un valor plano de los logogramas, propuesta por Lacadena García-Gallo y Søren Wichmann.<sup>72</sup> En esta obra el lector encontrará la transliteración de los logogramas con un valor plano, como **HUN**, *hu'n*, ‘papel, tela’, **SAK<sub>2</sub>**, *saak*, ‘semilla’<sup>73</sup> o **CH'EN**, *ch'e'n*, ‘pozo, cueva’.

El quinto y último paso del análisis epigráfico lo constituye la traducción, en esta obra colocada entre comillas simples (...) y con la sintaxis maya de las inscripciones (verbo-objeto-sujeto) castellianizada (sujeto-verbo-objeto.) Así, la traducción del texto antes visto es la siguiente:

*utz'apa'w ulakamtuun Yaxuun B'ahlam*  
 ‘Yaxuun B'ahlam plantó su piedra grande [estela]’

Entre corchetes he puesto la palabra *estela* debido a que *lakamtuun*, ‘piedra grande’, fue el nombre que le dieron los mayas antiguos a los monumentos de piedra colocados en las plazas y frente a los edificios, esculturas que desde el siglo XIX son conocidas como estelas. He decidido traducir este término de manera literal para ejemplificar el significado original de este sustantivo. También, algunos difrasismos presentes en las inscripciones son traducidos en su sentido más amplio, como *chan ch'e'n*, ‘el pozo [y] la cueva’ traducido como ‘ciudad’,

<sup>72</sup> Véase Alfonso Lacadena García-Gallo, “El funcionamiento de la escritura...”

<sup>73</sup> Algunos logogramas presentan un número subíndice para señalar que a pesar de que se leen igual que otro, su apariencia gráfica y su significado es diferente. Por ejemplo **CHAK<sub>1</sub>**, *Chaahk*, dios de la lluvia, y **CHAK<sub>2</sub>**, *chak*, ‘grande, rojo’.

o *uto'k' upakal*, 'su pedernal [y] su escudo', un difrasismo bastante común en los textos para 'armas' o, posiblemente, 'ejército'.

Las traducciones que aparecen en esta obra también incorporan elementos lingüísticos ubicados entre corchetes que no están presentes en las inscripciones pero que considero necesarios para hacer inteligible el texto en español, como 'ella [es] la señora Uh Chan Le'm', una etiqueta de identificación común en los textos que forman lo que los lingüistas denominan frases estativas o predicados no verbales. Debido a que en los idiomas mayas no existe el verbo "ser" similar al que tenemos en español, el pronombre absolutivo de la tercera persona del singular [-Ø] debe traducirse como 'ella/él/eso es'. Es por esta razón que lo reconstruyo entre corchetes en la traducción de las inscripciones.<sup>74</sup> También, los signos de interrogación colocados entre corchetes [?] señalan una traducción tentativa de algunas palabras o frases. Para hacer más ágil la lectura de las fuentes, he decidido incorporar en esta obra sólo los pasos de transliteración, transcripción y traducción de los textos jeroglíficos mayas.

Finalmente, las numerosas fechas presentes en las inscripciones —ruedas de calendario y cuentas largas— son presentadas a pie de página en el corpus documental convertidas del calendario maya al cristiano utilizando la correlación más aceptada en el ámbito académico que es denominada GMT, Goodman-Martínez-Thompson, con una constante *ajaw* de 584 285, la fecha base del calendario maya en términos de su número juliano de día, el 1 de enero del año 4713 a. C. La fecha base maya es 13.0.0.0.0, 4 Ajaw 8 Kumk'u, una fecha que ocurrió 584,285 días después del 1 de enero del 4713 a. C.<sup>75</sup> Además, es importante señalar que en los pasos de transliteración y transcripción, los nombres de los días y los meses los escribo, cuando su lectura es transparente, en su variante maya clásica —por ejemplo, *k'anjalaw* en lugar de *pop*, o *kase'w* en vez de *sek*—; en las traducciones, sin embargo, utilizo las variantes del yucateco colonial pero con la ortografía actual, como aparecen en el manual de Kettunen y Helmke.<sup>76</sup> Cuando el nombre de un día o una veintena no esté descifrado, en la transliteración aparecerá en mayúsculas y entre comillas.

<sup>74</sup> Véase Alfonso Lacadena García-Gallo, "Gramática maya jeroglífica...", p. 13.

<sup>75</sup> Véase Harvey M. Bricker y Victoria R. Bricker, *Astronomy in the Maya Codices*, Filadelfia, American Philosophical Society, 2011.

<sup>76</sup> Harri Kettunen y Christophe Helmke "Introducción a los jeroglíficos mayas...", p. 56-59.